## CONTRATO DE TRABAJO FIJO EN OBRA

Sello de registro de la Oficina de Empleo					POR LA EMPRESA						
					Nº Ins	cripcio	ón Seguridad	l Social (	cuenta Cotiz	ación)	
						Cod.P1	rov. Nı	ımero	Dig.Contro	ol	
					Régimen de la Seguridad Social						
Don/D. <sup>a</sup>				DNI			En concepto de				
Nombre o Razón Social				NIF			Actividad Economica				
Domicilio Social		Localidad					Cod.Postal	l N°Total Trabaj. en Plantilla		Plantilla	
Domicilio Centro de Trabajo		Localidad					Cod.Postal	NºTrabaj. Centro de Trabajo		le Trabajo	
Don/D <sup>a</sup>			Nº Afiliación Seg.Social			ıl	Nivel de Estudios Terminados				
Fecha Nacimiento DNI			Domicilio								
Colectivo del grupo de de 2001 ("BOCM" núi diciones establecidas e 1º El trabajador pre en la obra 2º El tiempo conver de común acuerd vincia, con una como de común de proposição de proposição de la período indemnización.  4º El trabajador que medades profesio 5º Todos los descue cuenta del trabajo 6ª El presente contra do.  Y en prueba de con	mero n dicho precepto stará inicialmente nido es el de la du lo, establecer la re luración máxima neba será de nedará interrumpi do de prueba cual da afiliado a la S ponales, en su caso entos que marque ador. ato estará sujeto a	de y las particular sus servicios e aración de los e alización de lo de tres años co do en los supu esquiera de las eguridad Socia e, en la mutua n las leyes sob a los supuestos	ridades si de la cate trabajos co os aludido nsecutiv estos de partes p al y en cu re la Seg	iguiente egoría de la espos traba os, consincapacodrán de anto a la uridad sen el	s:  pecialida  jos en d  signándo  ar por fi  a cobert  Social, e  artículo	ad. No istinto olo al c oral tr inaliza tura de impu	obstante los centros de dorso del pr ansitoria, ha da la relació el riesgo de estos estata l convenio o	anterior e trabajo esente co uelga y a ón sin pr accident les y terr colectivo	de la mismontrato.  ausencias al reaviso ni de de trabajo ritoriales ser	podrán, na pro- trabajo. erecho a y enfer- án por	
			a		de		•••••		.de		
EL TRABADOR El presente contrato se firma ante					LA EMPRESA El trabajador firma ante la presencia del						
D. representante de los trabajadores Firma del RT					representante sindical. (Consígnese de puño y letra NO DESEA) Firma del Trabajador						

DORSO QUE SE CITA: De Conformidad con lo establecido en el articulo 14 apartado 3 del Convenio Colectivo del Sector de Construcción anteriormente citado, de mutuo acuerdo ambas partes, el trabajador realiza los trabajos de					
con la categoría de					
En las siguientes Obras:					
Clausulas Adicionales:					
El trabajador de común acuerdo con la empresa podrá prestar sus servicios en obras de la misma provincia hasta el limite máximo de 3 años sin perder la condición de fijo en la obra.					

EL TRABAJADOR

LA EMPRESA